



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

APARTADO A

FÓRMULA PARA EL CÁLCULO Y LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES PARA LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN Y VARIABLES

EJERCICIO FISCAL 2023





Ciudad de México a 28 de noviembre de 2022

IPDP/DGIPDP/750/2022

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Por medio de la presente y derivado de su oficio No. SAF/SE/0731/2022, de fecha 23 de noviembre del presente, donde solicita a este Instituto de Planeación *la fórmula que se propone aplicar en la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2023, especificando la metodología empleada, las fuentes de información utilizadas, los criterios de ponderación de los coeficientes Alfa de cada variable que integra el modelo de distribución, anexando la memoria cálculo utilizada para su obtención.*

Es por ello, me permito enviar la fórmula y la metodología empleada, fuentes de información utilizadas, criterios de ponderación y la memoria de cálculo que propone aplicar en la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PABLO TOMÁS BENLLIURE BILBAO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



FÓRMULA PARA EL CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES A LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Fórmula para el cálculo y la distribución de las Participaciones en Ingresos Federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal corresponden a cada una de las Alcaldías respecto del monto total que se asigna a la Ciudad de México, se integra con la base en la siguiente fórmula y coeficientes determinadas por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, área facultada para su determinación e interpretación:

$$PT\ Alc\ i,\ 2023 = PT\ Alc\ i,\ 2022 + \beta_i [PT\ CDMX\ 2023 - PT\ CDMX\ 2022]$$

Donde:

- PT Alc i 2023** = Monto participable total de la Alcaldía i en 2023;
- PT Alc i 2022** = Monto participable total de la Alcaldía i en 2022;
- PT CDMX 2023** = Monto que, del total asignado a la Ciudad de México por concepto de Participaciones, se distribuye entre las Alcaldías en 2023;
- PT CDMX 2022** = Monto que, del total asignado a la Ciudad de México por concepto de Participaciones, se distribuyó entre las Alcaldías en 2022;
- β_i** = Coeficiente de participación de la Alcaldía i

$$\beta_i = \alpha_1 \left(\frac{PobT_i}{\sum_1^{16} PobT_i} \right) + \alpha_2 \left(\frac{PobP_i}{\sum_1^{16} PobP_i} \right) + \alpha_3 \left(\frac{PobF_i}{\sum_1^{16} PobF_i} \right) + \alpha_4 \left(\frac{SupU_i}{\sum_1^{16} SupU_i} \right) + \alpha_5 \left(\frac{SupV_i}{\sum_1^{16} SupV_i} \right) + \alpha_6 \left(\frac{SupC_i}{\sum_1^{16} SupC_i} \right)$$

Donde:

- β_i** = Coeficiente de participación de la Alcaldía i
- α_j** = Coeficiente para ponderar el valor de cada variable
- PobT_i** = Población total de la Alcaldía i de acuerdo con la información publicada en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI
- PobP_i** = Población en pobreza de la Alcaldía i de acuerdo con los resultados de la medición de la pobreza de CONEVAL 2020
- PobF_i** = Población flotante de la Alcaldía i de acuerdo con una estimación basada en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI
- SupU_i** = Superficie urbana de la Alcaldía i de acuerdo con el Marco Geoestadístico 2020 del INEGI
- SupV_i** = Superficie verde de la Alcaldía i de acuerdo con el Marco Geoestadístico 2020 del INEGI
- SupC_i** = Superficie de conservación de la Alcaldía i de acuerdo con los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de SEDUVI



Coefficientes Alfa

	Variable	Coefficientes
α_1	Población	0.5053
α_2	Población pobreza	0.0753
α_3	Población flotante	0.1030
α_4	Superficie urbana	0.1489
α_5	Superficie verde	0.0926
α_6	Superficie de suelo de conservación	0.0750
$\sum_{i=1}^6 \alpha_i = 1$	Total	1.0000